

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 40 Lunes 1 de marzo de 2010 Pág. 4434

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4255 ARITZ COMPUTER, S.L.

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 177/09) y para el pago de 4.325,60 euros de principal, 865,12 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Aritz Computer, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100012796-1